



Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional

OF. ORDINARIO N° ■■■■ 15502

Mat.: Solicitud Acceso a la Información Pública, ley N° 20.285.

Ref.: Solicitud Reg. AE007W-0006864, de 19.12.2014.

Valparaíso, 29 DIC. 2014

DE: Director Nacional de Aduanas

A: Señor Marcelo Raúl Avalos Tejeda

Se ha recibido en esta Dirección Nacional su presentación de la referencia, por la cual requiere: *"En el compendio estadístico enero-septiembre 2014 se indica, en la tabla 2.4.1 el monto FOB de las exportaciones regionales clasificadas por producto para los años 2013 y 2014. Quisiera solicitar el número de empresas exportadoras al mismo nivel de desagregación (por región y producto) para los mismos periodos."*

Cabe hacer presente que los artículos 4°, inciso segundo, y 11 b), de la ley N°20.285, sobre transparencia de la función pública y acceso a la información de la Administración del Estado (D.O. de 20.08.2008) y el artículo 3°, letras e), g) y h) de su reglamento, contenido en el decreto N°13/2009, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, suponen la existencia de la información, no así la elaboración -a partir de la solicitud de un particular- de informes, certificaciones, estudios o comentarios.

Que, mediante correo electrónico de 22.12.2014 del Departamento de Estudios de este Servicio, señala que no se encuentra disponible la información en la forma solicitada. Por consiguiente, al no contar el Servicio con la información, en los términos en que ha sido requerida, implica la elaboración de un informe individual, a través de la selección de datos específicos, su depuración y proceso, lo que excede el ámbito de la ley N° 20.285, al tenor de las disposiciones legales y reglamentarias antes mencionadas.

En consecuencia, dando cumplimiento a esta normativa legal, me corresponde comunicar a usted que no resulta posible atender integralmente su requerimiento, no obstante lo señalado anteriormente, Usted puede acceder en nuestra página Web www.aduana.cl, pudiendo acceder a ella a través del portal "Estadísticas", en donde -entre otros- se halla la información estadística correspondiente a nuestras Importaciones y Exportaciones, categorizadas por producto, conforme a su código arancelario y organizada en informes mensuales por año.



Carretera Austral N° 60
Valparaíso, Chile
Teléfono: (22) 2134 516

Por orden del Director Nacional de Aduanas, en virtud de la Resolución N° 3829, N° 4.1, de 2010.

Saluda atentamente a usted,

73 3 7 5



María Paz Mendía Ramírez
Secretaria General de Aduanas



Plaza Isotomayor N° 60
Valparaíso/Chile
Teléfono (32) 2134 516